

María Dolores Bravo Arriaga, *El discurso de la espiritualidad dirigida. Antonio Núñez de Miranda, confesor de Sor Juana.* México, Universidad Nacional Autónoma de México-CONACYT, 2001. 248 pp.

Sebastián Santana Jiménez

Universidad Nacional Autónoma de México

La obra literaria del jesuita Antonio Núñez de Miranda es el tema del estudio de María Dolores Bravo Arriaga en su libro *El discurso de la espiritualidad dirigida: Antonio Núñez de Miranda, confesor de Sor Juana*. El valor de este trabajo de investigación ha sido reconocido por varios eruditos, pues se trata de una obra muy completa e imprescindible para los estudiosos de las letras, el arte y la cultura virreinales en la Nueva España del siglo XVII. La autora misma hace una descripción sucinta de la intención circundante a su excelente y muy bien documentado estudio:

En este trabajo —que quizá tiene como mayor mérito la investigación de las obras de Núñez de Miranda y la incorporación de textos y escritores de su tiempo— pretendemos proyectar la imagen del jesuita con una “linterna mágica” que enfoque imágenes de él y de su obra, autónomas de la tentadora personalidad y presencia de Sor Juana. Esta investigación tiene como primer propósito estudiar a Antonio Núñez de Miranda como un escritor prolífico y variado, cuyo discurso ejerció una poderosa influencia espiritual, concienical y teológica en su tiempo (p. 8).

La vida conventual, las relaciones de poder entre el confesor y las monjas, así como entre la Iglesia y el virrey; la vida palaciega; las miradas vicarias de los contemporáneos de Núñez; el papel que cumplían los sermones en la vida moral de los fieles; la importancia

de la comunión, etc., son algunos de los aspectos más relevantes que la investigadora aborda con rigurosidad académica ejemplar. Salta a la vista que Bravo Arriaga ha consultado con asiduidad las fuentes originales de los escritos del propio jesuita y de los teólogos que influyeron en su obra, en diversos repositorios. Entre los archivos visitados que encontramos en su nutrida bibliografía: el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México, el Fondo Lafragua de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, el Archivo General de la Nación de México y la Biblioteca de la Universidad Pontificia de México. Fiel a su método de trabajo, Dolores Bravo pone de manifiesto su incansable y vital labor didáctica cuando apunta:

Investigar un tema, una obra o un personaje ubicados en un pasado no sólo de siglos atrás sino de una etapa histórica cultural lejana implica, necesariamente, estudiarlos en sus fuentes. Ésta es la única validez que otorga a una textualidad y a la voz que se desprende de ella una presencia fidedigna a lo largo del tiempo. Es por ello que considero que la investigación en fuentes originales que se patentiza en este trabajo es la que otorga la categoría de vigente pervivencia discursiva (p. 219).

La investigadora nos muestra no sólo los papeles que desempeñó el jesuita como confesor de Sor Juana y guía espiritual de monjas; además, nos revela el valor literario de sus obras. Así lo expresa en breves palabras:

Después de analizar las diversas formas y géneros literarios que escribió, nos admira su versatilidad: sermones, tratados teológicos, cartillas, diálogos, literatura de circunstancia, que además nos llevan a ampliar y revalorar el espectro de lo literario en una sociedad en la que gran parte de las obras impresas son religiosas (p. 220).

A la pluma de Núñez de Miranda se debe una buena cantidad de escritos; algunos de ellos han llamado la atención de varios estudiosos modernos. No ha pasado inadvertido que entre sus actividades el hermano de la Compañía de Jesús fue, además de con-

fesor, calificador del Santo Oficio novohispano. La autora se refiere a ésta de manera tangencial, pues su interés se centra tanto en sus escritos teológicos como en los normativos dirigidos a religiosas. Entre los más conocidos podemos enumerar: la *Cartilla de la Doctrina religiosa*, la *Plática Doctrinal que hizo el Padre... en la Profesión de una Señora Religiosa del Convento de San Lorenzo*, la *Distribución de las Obras Ordinarias y Extraordinarias del día*; la *Explicación Literal y Sumaria Al Decreto de los Señores Cardenales*, el *Testamento Mystico de una alma Religiosa*, el *Comulgador Penitente*; la *Explicación Teórica y Practica Aplicación del Libro quarto del Contemptus Mundi*, un *Sermón Panegyrico* a la dedicación del templo de San Bernardo, las *Sumarias Meditaciones de las que parecen más principales* y el *Honorario Túmulo* a la muerte del monarca Felipe IV. No obstante la magnífica búsqueda y recopilación de muchos materiales de Núñez, María Dolores Bravo —con la honestidad que caracteriza a los investigadores serios y rigurosos— aclara: “esta investigación no ha pretendido agotar la obra del jesuita, sino más bien he intentado hacer una cala de sus textos más representativos, aunque ello no indica el que no se haya tratado de analizar la mayor parte de los escritos que de él he podido obtener” (p. 210).

Una de las más importantes contribuciones al conocimiento de la literatura novohispana que ha hecho la investigadora en esta publicación es la inclusión de dos manuscritos de Núñez hasta ahora desconocidos: la *Cartilla Christiano Política* y la *Distribución de las obras ordinarias y extraordinarias del día*, localizados en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México. En el primero, hace la descripción y un análisis prácticamente exhaustivo del texto. Nos habla de cada una de las partes que lo conforman y también menciona las autoridades en las que se basó el religioso: Juan Eusebio Nieremberg, Luis de la Puente y San Ignacio de Loyola. La autora subraya la familiaridad y aprecio con que el también prefecto de la Purísima habla a sus hijas espirituales, como si se tratara de su verdadero padre. Además, la autora dirige nuestra atención hacia varios aspectos que conducen a conocer la vida cotidiana de los conventos femeninos. Apunta en relación con la *Cartilla Christiano Política*:

Quisiera recalcar que si nos hemos detenido prolijamente en él [escrito] es por la importancia que tiene por ser un manuscrito, hasta ahora desconocido, del confesor de Sor Juana. Asimismo, hemos podido comprobar que arroja facetas distintas dentro de la obra de Núñez de Miranda. Por último, creo que amplía en buena y diferente medida los registros de su literatura dedicada a las religiosas y con ello nos enriquece el rico espectro de la espiritualidad de su tiempo (p. 87).

El otro manuscrito hasta entonces desconocido que localizó Bravo Arriaga y al que hace alusión es la *Distribución de las obras ordinarias y extraordinarias del día*. La autora por vez primera lo coteja con la versión impresa y aclara al lector la relación entre ambos y su valor:

...este escrito es en verdad un hallazgo por varias razones: varios de los folios son autógrafos de Núñez de Miranda e incluso muchas de las correcciones hechas al amanuense son apostillas de puño y letra del propio jesuita. Por si esto fuera poco, en él se incluyen las oraciones en latín y en español que se rezaban durante el oficio divino, así como las *Estaciones como las rezaba la Venerable Madre María la Antigua*, obra que fue censurada por un calificador de la Inquisición... Además de estos textos y de una instrucción para rezar la Santa Misa, el contenido del manuscrito es exactamente igual al del impreso (p. 93).

Además de estas contribuciones fundamentales es necesario señalar que este libro tiene muchas otras virtudes que resultaría difícil especificar en el breve espacio de una reseña sin restarle la importancia que merece cada una de ellas. Bravo Arriaga no sólo hace un verdadero derroche de conocimientos relacionados con la cultura literaria del siglo XVII novohispano, sino que nos introduce al estudio de diferentes campos de la teología. Como hemos señalado ya, conoce y maneja los textos de los más reconocidos teólogos y escritores de esa época, como Luis de la Puente, San Ignacio de Loyola, Fray Luis de Granada, Roberto Belarmino, Tomás de Villacastín, Francisco Terrones del Caño, Pedro de Rivadeneira, Alonso Rodríguez o Francisco Arnaya, entre muchos

otros religiosos que cimentaron y difundieron el conocimiento de la doctrina cristiana.

Al recorrer las páginas del libro de María Dolores Bravo, el lector puede darse cuenta que no limitó sus pesquisas a documentación de la época sino que también se basó en las obras de importantes críticos y estudiosos modernos, dándole a su texto una rigurosidad científica invaluable. Entre ellos es lícito mencionar a Octavio Paz, Antonio Alatorre, Elías Trabulse, Margo Glantz, José Pascual Buxó, Guillermo Tovar y de Teresa, María Águeda Méndez, Antonio Rubial, Aureliano Tapia Méndez, Josefina Muriel, Elisa Vargaslugo, Pilar Gonzalbo, Francisco de la Maza, Ezequiel A. Chávez, Marcel Bataillon y Roland Barthes. Con la generosidad que la caracteriza, la investigadora proporciona toda la información posible, sin reserva alguna. Sus juicios contienen la objetividad que le ha dado la experiencia en la investigación y el libro que hoy nos ocupa es una muestra palmaria del incansable interés que siempre ha demostrado en estos menesteres académicos.

De los nueve capítulos de la obra, centraremos nuestra atención en dos de ellos que nos han parecido particularmente memorables. El capítulo sexto titulado “El prisma del tiempo: Núñez de Miranda y las miradas vicarias”, y el capítulo séptimo llamado “La palabra suntuaria y política: el Túmulo a Felipe IV”. El primero es un espléndido estudio sobre las tres visiones posibles sobre el prefecto de la Purísima: a) la visión que tuvieron sus contemporáneos, b) la imagen que los críticos y eruditos actuales tienen de él y, finalmente, c) la opinión que Núñez tenía de sí mismo, o lo que María Dolores con visible humor ha intitulado: *Núñez par lui même*. Lo que se resalta en esta parte es precisamente la gran variedad de opiniones que han existido en relación con esta figura religiosa tan controversial del siglo XVII. Hubo quienes lo ensalzaron en sus obras, pareceres y sentires como Juan Antonio de Oviedo, Isidro de Sariñana, Juan Ignacio Castorena y Ursúa, y Juan José de Eguiara y Eguren. El elogio del confesor llegó hasta el siglo XX, cuando Genaro Fernández MacGregor lo defendió vehementemente de las supuestas acusaciones que había proferido contra él Ezequiel A. Chávez.

Sin embargo, hubo quienes no tuvieron una opinión muy favorable del jesuita, comenzando por la propia Sor Juana y, en el siglo XVIII, Julián Gutiérrez Dávila. La mala fama de Núñez como “confesor severo e intolerante” ha llegado hasta nuestros días y se ha convertido en la opinión más difundida que de él tenemos (una de ellas la podemos encontrar en la obra de Octavio Paz, *Sor Juana Inés de la Cruz o Las trampas de la fe*). Afortunadamente, el día de hoy contamos con estudios más objetivos y basados en documentación de primera mano que desmienten la “leyenda negra” alrededor de Núñez y lo asientan en su verdadero lugar como religioso y guía espiritual. Me refiero, claro está, a varios artículos de María Águeda Méndez y de la propia María Dolores Bravo.

El capítulo séptimo nos ha llamado poderosamente la atención debido al tema que aborda: el túmulo a las exequias fúnebres dedicadas al “más esclarecido Sol de las Españas”, Felipe IV. La investigadora hace un magnífico estudio de todas estas construcciones en alabanza a los poderosos y cita a los críticos que más a fondo han analizado estos aparatos efímeros (Santiago Sebastián, José Pascual Buxó, Francisco de la Maza, Fernando Checa, Sagrario López Poza, Mario Praz, etc.). Estas ocasiones servían para que los poderosos difundieran su imagen al pueblo y los elevaran a las categorías de héroes o semidioses. Este capítulo es imprescindible para todos los interesados en la poesía de circunstancia. Asimismo, y para tener un panorama más completo sobre el tema, nos permitimos sugerir al lector la consulta del artículo de la misma autora, “El arco triunfal novohispano como representación”, incluido en su libro *La excepción y la regla*, editado por la Universidad Nacional Autónoma de México.

María Dolores Bravo ha plasmado en esta obra dos de los muchos asuntos que le apasionan: la figura de Antonio Núñez de Miranda y, sobre todo, la investigación documental. Nadie como ella se ha acercado a este personaje con tanta devoción y cuidado, al grado que no resulta atrevido aseverar que lo ha resucitado y rescatado del encierro de los archivos. La autora reconoce en el religioso a una gran figura de poder intelectual de su tiempo que influyó de manera determinante en los que estaban más cercanos a él, como

Sor Juana. Podemos concluir diciendo que lo ha comprendido cabalmente y por ello apunta:

A partir del estudio de sus escritos es imprescindible incluirlo entre los más destacados escritores criollos del siglo XVII. Su discurso muestra no sólo lo más representativo de los ideales ascéticos de la Compañía de Jesús, sino con el vigor semántico de su estilo inclina a sus lectores a incluirlo como uno de los mejores prosistas de su tiempo. Cada uno de sus discursos proclamó, como pocos, el lema de San Ignacio: buscar la mayor gloria de Dios (p. 221).

El discurso de la espiritualidad dirigida es una obra fundamental y esclarecedora que cumple el objetivo principal de acercarnos a una de las figuras más influyentes y controversiales del siglo XVII: el padre Antonio Núñez de Miranda. Lo hace desde una perspectiva que nos ha permitido un acercamiento distinto al jesuita como hombre de su tiempo, coherente con su condición de miembro de la Compañía de Jesús con —todo lo que ello implica— y ha contribuido enormemente a derribar la imagen de “cruel y despótico religioso” que hasta hace poco tiempo todavía imperaba.

Prolija Memoria. Estudios de Cultura Virreinal

Recepción de artículos

1. Los artículos deberán ser inéditos.
2. Se acusará recibo de los artículos en un plazo de treinta días hábiles desde su recepción.
3. No se devolverán los originales recibidos.
4. Los artículos serán revisados por dos dictaminadores; se les harán llegar los escritos sin nombre de autor.
5. Se darán dictámenes anónimos de aceptación, posible aceptación con cambios y rechazo.
6. Los artículos se recibirán en Prolijamemoria@ucsj.edu.mx, o en Revista *Prolija Memoria*, Izazaga 92, Centro Histórico, 06080 México, D.F.

Lineamientos de edición

1. La extensión de los artículos será de 20-30 cuartillas, tamaño carta (21.5 x 28cm.) incluyendo bibliografía. Se entregarán dos impresos a doble espacio con márgenes izquierdo y derecho de 3 cm. y disquete en Word.
2. El título irá centrado en mayúsculas, el nombre del autor y su institución irá dos líneas más abajo, del lado derecho.
3. El texto irá a doble espacio. Las notas al pie de página llevarán numeración consecutiva con números arábigos volados. Las notas irán a renglón seguido.
4. Las citas textuales que excedan cuatro líneas irán a renglón seguido con el margen izquierdo mayor que el del resto del texto.
5. Las referencias bibliográficas se harán como sigue: incluirán nombre y apellido del autor en versales, título, lugar, editorial y fecha de publicación. (Por ejemplo, RAMÓN XIRAU, *Genio y figura de Sor Juana Inés de la Cruz*. México: El Colegio Nacional-UNAM, 1997). En el caso de revistas, se pondrá el título, volumen, número, año y páginas. (Por ejemplo, J. A. BARNES, "Graph Theory and Social Networks: A Technical Comment on Connectedness and Connectivity", *Sociology* 3.1 (1969): 215-232). Las notas breves se podrán incluir en el texto. (Ejemplos, AMEZCUA, *op. cit.*, p. 23; f. 4v; *ibid.*, p. 3).